



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

4346 Formalización de lote 2, incluido en el expte. de concesión de dominio público, de uso privativo correspondiente a la explotación de la cafetería del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto, dividido en tres lotes, mediante concesión de dominio público, de uso privativo, Ref. 2023/5314Y.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de abril de 2024 se declaró desierto el lote 2, relativo a la explotación de la cafetería del hogar del pensionista Raimundo Benedicto. A su vez se acordó licitar nuevamente dicho lote. En cumplimiento del acuerdo adoptado, se publicó anuncio de declaración de desierto y se efectuó convocatoria con el fin de licitar nuevamente el lote 2, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a la mejor oferta en relación calidad precio, adjudicándose por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de agosto de 2024, cuyo detalle se efectúa a continuación:

Lote adjudicado

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Número de expediente. 2023/5314Y
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.

www.sanpedrodelpinatar.es

2. Objeto de la concesión:

- a) Tipo. Patrimonial.
- b) Descripción. Explotación de la cafetería del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 55330000-2 Servicios de cafetería.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. BORM y perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 16/05/2023

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto

4. Información lote adjudicado:

Lote	Descripción	Adjudicataria	DNI	Canon anual
2	Cafetería HP R. Benedicto	Ana Isabel Mayo Galán	...7903.	960 €



5. Adjudicación y formalización:

- a) Fecha de adjudicación. 1 de agosto de 2024
- b) Fecha de formalización. 20 de agosto de 2024
- c) Duración. Hasta el 20 de agosto de 2029.
- d) Prórroga. No.

San Pedro del Pinatar, 21 de agosto de 2024.—El Alcalde Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.